

Montevideo, 23 de junio de 2023

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 18/23

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de las solicitudes N°10/2023 Áreas Verdes, N°11/2023 Accesibilidad y N°12/2023 Plan de Obras (Res. N° 37 CDC de fecha 17/05/22 – Res. N° 68 CDG de fecha 08/05/23).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento